

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
PENALES MONTERÍA - CÓRDOBA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS
JUZGADOS PENALES DE MONTERÍA – CÓRDOBA

ASUNTO:	PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO
SPOA:	23001600883620240015400
PROCESADO:	LIANS HANKS DE LOS RIOS GOMEZ C.C. 1.003.407.832
DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

HACE SABER

Que en audiencia del ocho (08) de enero del dos mil veintiséis (2026) el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Con Funciones De Control De Garantías Montería – Córdoba, dentro del proceso de la referencia ordenó el emplazamiento del señor **LIANS HANKS DE LOS RÍOS GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.003.407.832**.

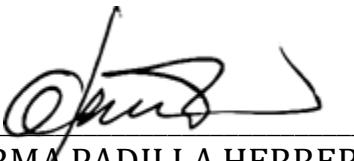
Igualmente se dispuso que se oficiaría a La Dirección De Administración Judicial de Montería y Nacional para que fije por edicto o haga los trámites pertinentes y se materialice la fijación del edicto por el término cinco (05) días, para que se publique en un medio radial y de prensa de cobertura nacional según contratación que tengan disponible y dispuesto para ello, se solicitara a la Administración Judicial de esta ciudad una vez culmine dicha publicación o la fijación del edicto se genere las respectivas constancia dirigidas a este despacho y a la fiscal del caso.

Fiscalía que conoce del proceso: FISCAL 17 LOCAL.

Juzgado de Garantías: JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL AMBULANTE CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS MONTERÍA – CÓRDOBA., ubicado en la Calle 27 Cra. 2 piso 4, Edificio Palacio de Justicia, del municipio de Montería – Córdoba. Email: j102pmcgmont@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura nacional.

El presente edicto se fijará en la cartelera del Juzgado a partir del trece (14) de enero desde las ocho (8:00 A.M) de la mañana, hasta las cinco (5:00 P.M) de la tarde del día veinte (20) de enero de 2026.


IRMA PADILLA HERRERA
SECRETARIA